



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de

General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendencia

Presupuesto: 2019

Entidad :

Se finaliza el tercer año de Gestión, y se comienza el último año de mandato, con un presupuesto con similares prioridades al primer día: La Salud como Eje fundamental, con más de un 40% de recursos destinados a su cobertura; la Seguridad, con una nueva comisaría en la Zona Sur de la Ciudad, la puesta en valor de todos los destacamentos rurales, las obras permanentes en el Centro de monitoreo, y el apoyo permanente a la Comisaría Local; las Viviendas, con una importante inversión del Estado Provincial, por las reiteradas Gestiones del Municipio, que nos permiten tener en marcha más de 150 viviendas, tan importantes para cubrir una necesidad postergada de nuestros vecinos; el Parque Industrial ya es un hecho palpable, con la instalación de tres empresas, que el primer semestre del año 2019 estarán ya en funcionamiento, gracias a la importante inversión en infraestructura y al cumplimiento de las obligaciones administrativas para con los organismos de contralor.

El Turismo, aunque sabemos que falta mucho, viene siendo y lo continuará como una herramienta fundamental para desarrollar nuestra Ciudad, aprovechando los importantes recursos naturales, y la calidez de nuestra gente, pero también con el apoyo Municipal en el desarrollo de eventos culturales, promoviendo artistas locales, y fundamentalmente poniendo en valor nuestros parajes, estaciones de trenes, el Puesto de la Invernada, y demás sitios que muestran lo nuestro, así como también el trabajo en conjunto con nuestros vecinos de Pinamar y Villa Gesell.

Las Obras finalizadas, en marcha y para el 2019 nos permiten mostrar una Ciudad más bella, con los accesos a la Ciudad renovados, y más ágiles; mejores y más servicios como el agua corriente de la zona del triángulo sur y el Barrio Martín Fierro; las Cloacas del Barrio Ramón Carrillo y la Cisterna de Agua Potable;

Esta claro el mejoramiento en la limpieza de la vía pública, y la mejor transitabilidad de las calles, en su mayoría de tierra, con un gran trabajo del área de Servicios Públicos Municipal; así como la construcción de más de 15 cuadras de cordón cuneta, y la pavimentación para el año 2019 de 22 cuadras;

Para destacar la última etapa del tan esperado Jardín Maternal del Barrio Belgrano, así como las Obras del SUM de la Escuela Tuyú y el SUM del Jardín "Las Tunas", como el trabajo en conjunto y permanente con las Instituciones educativas de la Ciudad y el Consejo Escolar.

El año 2018 implicó un gran esfuerzo de la comuna para mantener las cuentas ordenadas, pero aun así se pudo un incremento salarial importante para los trabajadores municipales, aunque sabemos que no es suficiente, y se pudo cumplir razonablemente con los proveedores de la Municipalidad;

Esperemos que el 2019 nos encuentre con una estabilidad económica, y baja de la inflación, para poder cumplir con todas nuestras obligaciones y mejorar la calidad de servicios ante nuestros vecinos.

-
-
-
-

Se han sentado las bases para el desarrollo en Salud, siendo referencia en la Zona; la generación de empleo, mediante la puesta en marcha del Sector Industrial Planificado; y se ha puesto a Madariaga en la agenda turística de la región.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2019

La Secretaria de Gobierno tiene a su cargo la Direccion de Gobierno, Direccion de Inspeccion General, la Direccion de Juventud, y las Delegaciones Municipales de Frente de Ruta N°11 y Paraje Macedo; ademas de un trabajo transversal y de nexos entre todas las Secretarias del Municipio y el Intendente.

Durante el 2018 se continuaron las reuniones permanentes con la Mesa de Empleo intersindical, propiciando el dialogo permanente y el avance en la firma del convenio del empleado municipal.

La Secretaria intervino ademas, en la organizacion y coordinacion JUnto con Protocolo y Ceremonial Municipal, de todos los actos publicos, y una participacion activa en los distintos eventos educativos y culturales de la Ciudad.

La Secretaria mantiene una relacion estrecha con el area de Recursos Humanos, hoy a cargo de la Directora de Gobierno, vinculandola de manera permanente con los trabajadores municipales.

El año 2019 nos encontrara con una mayor presencia de las Delegaciones Municipales para con nuestros vecinos de Macedo, y los comerciantes del Frente de Ruta, en conjunto esta ultima con el Area de Inspeccion municipal.

La obra de Iluminacion del Frente comercial, nos demuestra nuestro compromiso para mejorar la infraestructura de la zona, siendo consientes que es fundamental para el desarrollo de la ciudad;

En el mismo sentido, la fuerte presencia en el Paraje Macedo, mediante las actividades desarrolladas en la delegacion, durante todo el año, la colaboracion en la Fiesta Regional del Kiwi, y la vinculacion permanente con la comunidad educativa del lugar.

El area de Juventud, ha tenido un 2018 muy activo, y el 2019 nos encontrara de manera similar;

Se adquirio la Casa para Estudiantes en Tandil, y se continuo trabajando para mejorar la misma en la Ciudad de Mar del Plata.

El plan de becas municipales se continuara durante el 2019, actualizandose su valor al acuerdo salarial del empleado municipal.

La Expo Educativa y la Feria de Cs. Regional sera nuestro objetivo, como lo viene siendo desde el 2016, trabajando en conjunto con las autoridades educativas.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2019

Entidad :

Durante el 2018 desde la oficina de Obras y Servicios Públicos se ha trabajado en la realización de estudios previos, proyectos, documentación de obra, dirección técnica y supervisión tanto de las Obras Municipales como de los proyectos financiados con Fondos provenientes de Provincia y de Nación.

Se gestionó ante los organismos provinciales en referencia a los expedientes administrativos incorporados en la Dirección de Hidráulica, Vialidad, Arquitectura y Catastro.

Se gestionó ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires el seguimiento del avance de construcción de las 99 viviendas que se están ejecutando a través de distintos convenios.

En el área de Catastro Municipal se han actualizado y conservado los datos de planos que en su mayoría se encuentran digitalizados.

En Obras Particulares se ha procedido al control, visado y fiscalización de los respectivos planos.

Durante el año 2019 se proyecta continuar con la ejecución del plan de viviendas sociales, la culminación de obras iniciadas durante el año 2018, y el inicio de las obras que han sido aprobadas recientemente.

Para el año 2019 se prevé continuar con las siguientes obras:

- 1- Cisterna: en etapa final de hormigonado de tabiques interiores y armado de losa para tapa.
- 2- Cloacas Barrio Ramon Carrillo: continua el tendido troncal hasta la Planta Depuradora.
- 3- Parque de la Estacion: se avanzará en la primera etapa de la obra.
- 4- Cordón Cuneta: se continúa con la obra en distintas calles de los diferentes barrios de la ciudad.
- 5- Jardín Maternal: se continúa con las Terminaciones de Obra.
- 6- SUM Escuela N° 2 TUYU.
- 7- SUM Jardín 904 Las Tunas.
- 8- 70 Viviendas en Barrio Belgrano: se avanzará en la construcción de las viviendas sociales.
- 9- 29 Viviendas en Barrio El Ceibo: se avanza por etapas, en la primera sobre las 16 viviendas comenzadas que deben terminarse, y en una segunda etapa se trabajará sobre las 13 viviendas a construir.
- 10- Cementerio Local: se llevará a cabo el mantenimiento de las nicheras, con reparación de losas deterioradas.
- 11- Honorable Concejo Deliberante: reparación de losa sobre Archivo, OMIC, Faltas y Desarrollo Social.
- 12- Iluminación del Frente de Ruta: se proyecta iluminar el sector comprendido entre las Rotondas de Ostende y el Hotel Howard Jonshon.
- 13- 22 Cuadras de Asfalto: la obra se llevará a cabo en diferentes calles de la ciudad.
- 14- Fondo Educativo: en coordinación con el Ministerio de Educación, el Intendente Municipal y los Consejeros Escolares se definirán las obras a ejecutar durante el año.
- 15- Parcelamiento Urbano: se trabaja en el proyecto de 115 parcelas para Viviendas Sociales.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2019

Como lo viene siendo desde el año 2016, la Salud es prioridad en esta Gestión, y lo será para el año entrante. Durante el año 2018 se desarrollaron en el ámbito de esta Secretaría múltiples acciones de carácter educativo mediante un ciclo de charlas en los establecimientos educativos, jornadas de capacitación y cursos brindados a la comunidad, como así también para el personal que se desempeña en distintos agrupamientos del ámbito de la Salud. Estas tienen como fin otorgar herramientas que permitan brindar servicios de mayor calidad. En cuanto a obras planificadas en el presupuesto anterior, se le pudo dar finalización al laboratorio de análisis clínicos y al vacunatorio municipal. Con el aporte de la Cooperadora se incorporó un nuevo archivo de historias clínicas. Se adquirió un nuevo vehículo para el traslado de pacientes. Contratamos un servicio de historias clínicas digitales, e instalamos un nuevo software para digitalizar el laboratorio. También se lograron los niveles más altos de facturación a través del SAMO, con cifras en promedio superiores a los \$ 2.000.000 mensuales. Por razones económicas que no fueron ajenas al resto del país, no se logró terminar la remodelación del Hogar de ancianos, quedando el mismo próximo a terminar. También se realizó un gran esfuerzo en la compra de insumos, teniendo en cuenta que muchos de ellos están sujetos a valor dólar, debiendo utilizarse como herramienta fundamental la compra mediante licitaciones.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Cultura y Educación

Entidad :

Presupuesto: 2019

Durante el 2018 las acciones de la Secretaría estuvieron encaminadas a fomentar prácticas culturales, locales y regionales, potenciando la estimulación de las vivencias y tradiciones del ciudadano de cada barrio y de cada sector comunitario.

En la socialización y el intercambio de las producciones culturales y turísticas, así como en la promoción de lo educativo, los sujetos sociales pudieron conocer y participar de la riqueza del patrimonio, reforzaron por un lado, su sentido de pertenencia y por el otro el descubrimiento de nuevos códigos y de nuevas prácticas que hacen a la diversidad en todas sus formas.

Atento a la situación del área, se dio continuidad a propuestas requeridas por la comunidad y se generaron nuevos proyectos acordes a la historia, paradigmas artísticos, tradición, personajes relevantes, etc.

Se hizo posible la promoción de la integración de las distintas áreas municipales y la gestión ante organismos provinciales y nacionales para apoyar iniciativas relacionadas con la cultura y la educación.

En el 2018 se consolidaron propuestas sostenidas en el tiempo como:

-Programa Nuestros Chicos, articulados y enriquecidos con Escuelas de Verano.

-Folklore en los Barrios.

-Tardécitas culturales, desplegándolas en plazas céntricas y barriales.

-Arte en las plazas.

-Eventos en el Puesto La Invernada.

-Eventos en Estación Juancho.

-Puesta en valor de bienes legados al municipio a través de familias pioneras de la región

-Se trabajará para la edición de un libro sobre la historia del Partido.

Se pondrá en marcha el proyecto: "Las prácticas culturales fortalecen lo educativo", en una clara intención de trabajar mancomunadamente con las Instituciones de educación formal.

-Se auspiciarán e impulsarán actividades científico-educativas de proyección de Madariaga hacia la región y la provincia.

-Se gestionará la formación y capacitación en temáticas asociadas al Patrimonio Cultural e histórico.

Se delinearán acciones y se gestionará la concreción de planes parciales del proyecto "Parque Criollo" (Arreglo de techo y cuerpo de baños)

Se plantearán nuevos proyectos de apoyo sostenido y creciente al trabajo comunitario para las agrupaciones de baile, para la Murga Municipal (taller de máscaras y carrozas), y para los talleres descentralizados, así mismo se promoverá la creación del Coro para adultos mayores.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de

General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2019

Entidad :

Es eje esencial en nuestra Política Social, el espíritu de promover el bienestar en forma integral de todos los vecinos, pero particularmente de los más vulnerables. La Secretaría esta buscando constante de ser puente entre las necesidades y las posibles soluciones, sostenidas en la equidad social y la protección de los derechos humanos. Por tal motivo lo desarrollado durante el 2018 se basó en la perspectiva habitual de realizar contacto con los diferentes actores sociales para llevar actividades que ofrezcan espacios de participación, contención, crecimiento, aprendizaje y reconocimiento; dando a cada integrante de la comunidad un sentido de pertenencia y rol protagónico como sujeto de derecho en la construcción del propio proyecto de vida. Esta gestión inició y continuó manteniendo la modalidad adoptada de trabajo de descentralización de atención a los vecinos. El ACCIONAR se basa en tres pilares: PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y LA URGENCIA.

PROMOCIÓN: tarea y rol de las Trabajadoras sociales realizado en forma descentralizada. Actividad en los centros de atención al vecino y también tarea de campo. Campañas solidarias. Talleres de información y capacitación. Programa "Huertas familiares", articulada con el INTA, junto con la incorporación de un Ing. Agrónomo para su seguimiento y asesoramiento. Relevamiento "Municipio en tu Barrio". Articulación con múltiples y diversas instituciones de la comunidad. Actividades y charlas en establecimientos educativos. Modernización del Estado. Registro estadístico con el objetivo de optimizar Planificación y Previsión.

ASISTENCIA: Programa Alimentario Municipal con diferentes planes. También los Programas de Provincia "Mas Vida", para aceliacos, y "1 vaso de leche por día". Programa municipal "Hogar calido". Trámites varios: Por documentación personal, Pases de transporte por discapacidad. Gestión de pensiones no contributivas de Nación y Provincia.

Entrega de Kits escolares al inicio del ciclo lectivo. Pago de pasajes para personas que deben en la Ciudad de Dolores y otros lugares por gestiones judiciales. Subsidios para colaborar con personas con familiares internados fuera de la Ciudad. Respuesta Habitacional, con la construcción de Módulos Habitacionales Sociales de emergencia, además de refacciones y reparaciones de diferente magnitud. **URGENCIA:** intervención y asistencia inmediata ante la emergencia, ya sea climática o de otra índole.

La capacidad operativa del Área se desenvuelve con el Personal, la movilidad (camioneta F100 Diesel modelo 90), espacios físicos y recursos económicos disponibles a la fecha, previsto por el anterior presupuesto. Cada agente trabaja a su máxima capacidad, pero observamos cierta limitación en cuanto al logro de optimización de respuestas en el accionar cotidiano, debido por ejemplo a un factor como es el de no contar con vehículos en buenas condiciones y que requieren arreglos frecuentes, pudiendo provocar demoras en la entrega de alimentos y otras prestaciones a domicilios.

La situación económica social actual que atraviesa el País y que obviamente Gral. Madariaga no queda ajena a la misma, se evidencia en el impacto a los grupos más vulnerables reflejándose en un aumento del caudal de demanda en cuanto a lo social y solicitudes para cubrir necesidades básicas insatisfechas. A esto se agrega también familias que han elegido a nuestra ciudad como destino para residir pero en la más absoluta precariedad. Si bien la Secretaría continúa con un normal desarrollo de su funcionamiento en cuanto a su tarea diaria, ese impacto de aumento a la demanda, está siendo absorbido por medio de un esfuerzo de máxima optimización de estrategias y rendimiento de recursos humanos, materiales y económicos. Se implementó en algunos temas de solicitudes (como las habitacionales), una lista espera. La situación económica a demorado la refacción del depósito y la incorporación de dos vehículos para el área.

No se perciben importantes restricciones, desde el punto de vista administrativo, que generen impacto trascendental en el desenvolvimiento de la Secretaría.

Para el 2019 se desea mantener y profundizar los ejes de acción de Promoción, Asistencia y Urgencia, en consonancia con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, especialmente los más vulnerables y los de grupo de riesgo social. Desde la asistencia, principalmente con los Planes Alimentarios del Programa municipal, y otras prestaciones, con las Ayudas a través de subsidios y también con las reparaciones y mejoras habitacionales. Ya se encuentra habilitado el Proyecto "Casa de tránsito", con dos viviendas prefabricadas para dar cobijo a personas en situación de calle y se proyecta el equipamiento con mobiliario y la normativa de uso. Se continuarán realizando los trabajos de Prevención y Promoción, mediante Talleres y Jornadas, como la Jornada " Caminos a la inclusión", Campaña contra el VIH, Semana de la NO Violencia, Programa "Hogar calido", Proyecto " Huertas familiares", entrega de Cria de Pollitas ponedoras; asimismo posibilidad de adherir a Programa "Familias Solidarias".

Con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, se pretende incorporar los dos vehículos; equipamiento en materia informática (impresora a color), teléfono celular corporativo para el Equipo de la Comisaría de la Mujer y la Familia y también las reparaciones edilicias del depósito.

Como desde el inicio de la Gestión, en el año 2015, se continuará buscando la mejora en la calidad de atención al ciudadano, buenos vínculos intra oficina, trabajo en EQUIPO, persiguiendo iguales objetivos en un marco de Transparencia y Austeridad.



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de
General Juan Madariaga

11/12/2018 10:19

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2019

Entidad :

Para financiar los gastos de la Jurisdicción, se contará con el presupuesto municipal y también con lo que hasta el momento se viene recibiendo de los Fondos girados por la Provincia, como : Programa Envion (que solo cubre parte del salario de dos de los integrantes del equipo técnico); F.F:P.S y Fondo Educativo.

Se buscará lograr la concreción de objetivos planificados y también cumplir con las necesidades que emergen en la dinámica del accionar del día a día; pudiendo ver que precisamente ese accionar conduce hacia una realidad reflejada en cambios favorables como consecuencia de la política municipal aplicada. Consideramos que Desarrollo Social en una de las Secretarías que desde lo humano debe acompañar y colaborar con un Estado presente brindando herramientas, y propuestas superadoras que le den a nuestros vecinos nuevas y mejores oportunidades para la construcción de un presente y futuro digno. La incidencia de estas políticas se observará a través del seguimiento y acompañamiento de las familias con las que se trabaja observando las conductas y aspectos sociales que se van modificando en pos de una mejor calidad de vida. Algunos cambios se podrán valorar y evaluar en forma inmediata, y otros, sin embargo, pero por igual trascendentales, se verán en el mediano, largo plazo; las problemáticas, en muchos casos son tan estructurales que los logros se verán en el transcurrir del tiempo. Avanzando de un paso a la vez, y en forma certera, revisando constantemente la tarea realizada para imprimir eventuales modificaciones, si así lo requieran; es el camino elegido y a seguir por esta Secretaría para trabajar por, para y con nuestros vecinos para disfrutar de una comunidad donde prime la cultura del trabajo, el esfuerzo por el logro de estas, la superación de desafíos para crecer, la identidad y la armonía en un marco de respeto para la buena convivencia entre todos. Así estaremos desde todas las perspectivas, con una comunidad con mayor bienestar.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Producción

Entidad :

Presupuesto: 2019

S.I.P.: Se realizó el relleno de la primera etapa de la obra (frente del predio) y se firmaron cuatro Cartas de Intención para la adquisición de las parcelas para cada una de las empresas, en la cual se comenzó con la obra de construcción. Se construyó la línea de media tensión para la provisión de energía eléctrica del SIP y la instalación del transformador de 500 KVA.

EMPRETEC: Se realizó nuevamente el taller con 20 nuevos EMPRETECOS.

BOLSA DE EMPLEO: Se continúa con la intensa labor en la vinculación entre la demanda de mano de obra, por parte de las empresas locales y zonales, con la oferta de personal local, para cubrir esa demanda.

CURSOS: Se realizaron capacitaciones diversas en los diferentes sectores productivos (aplicadores, etc.).

I.N.T.I.: Se concretaron las acciones entre el instituto y tres empresas de Madariaga con la vinculación por parte del municipio, para el aporte de tecnología, asesoramiento, etc., para eficientizar los procesos productivos de las empresas locales en donde la Secretaria asume parte de ese costo.

Para el año 2019 está previsto:

S.I.P.: Avanzar con la segunda etapa del relleno, construir la primera etapa del alambrado perimetral y la forestación.

MICROCRÉDITOS: Restablecer el programa implementando una nueva modalidad (a partir de la aprobación de la ordenanza que regula el mismo).

OFICINA DE EMPLEO: Darle un giro al funcionamiento de la oficina cambiando al responsable de la misma, para así poner en práctica los programas vigentes a la fecha.

PLAN DE CONTROL DE ENF. VENÉREAS: La puesta en marcha del plan a partir del mes de abril.

RUTA DE SABORES: Poniendo en marcha este proyecto integrador como oferta turística, comercial y productiva de Madariaga.

I.N.T.I.: Continuar con este proyecto para fortalecer aún más el desarrollo industrial de Madariaga.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Entidad :

Presupuesto: 2019

Las acciones ejecutadas de esta secretaria en el 2018 estuvieron relacionadas con las necesidades existentes en la totalidad de la comunidad en lo referido a lo deportivo, recreativo, social, de integración y socialización, comprendiendo de las edades más tempranas hasta la tercera edad, tratando de dar soluciones a las problemáticas actuales en las zonas urbanas, suburbanas y rurales, teniendo como finalidad principal el deporte para todos con igualdad de oportunidades permitiendo a los beneficiarios directos vivir las diferentes actividades, físicas y deportivas cuyo objetivo primordial es la promoción del deporte como propulsor del desarrollo integral para los que lo practican y como motivador de la persona con forma de vida sedentaria acrecentando su actividad deportiva y mejorando su calidad de vida.

ACCIONES QUE SE SEGUIRAN REALIZANDO:

- Acuerdos con el CEF n° 29
- Acuerdos con los clubes para la utilización de espacios municipales

ACCIONES PARA LA TERCERA EDAD:

- Se continuará con los eventos deportivos, culturales y recreativos;
- Se gestionarán acciones que tiendan a adecuar un espacio para que realicen sus actividades recreativas,
- Se seguirán brindando actividades físicas (gimnasia para adultos, yoga, pilates, voley adaptado), con posibilidad de incorporar otras actividades.

ACCIONES PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y BARRIOS DE LA CIUDAD:

- Se continuarán brindando los deportes como atletismo, hándball, básquet, y vòley en el Polideportivo Municipal,
- Se continuarán con las actividades brindadas en los barrios (hockey, iniciación deportiva, ritmos latinos, yoga, gimnasia para niñas/adultas, pilates, taekondo,
- Se acrecentarán horas cátedras en algunos barrios para cubrir necesidades,

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

11/12/2018 10:19

Form. 1**Municipalidad de
General Juan Madariaga****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Deportes**Presupuesto:** 2019**Entidad :**

ACCIONES REFERIDAS A EVENTOS DEPORTIVOS locales, regionales y nacionales realizadas en 2018 y para el 2019:

- Nueva edición de las 5 Millas Nocturnas (15° edición en 2019)
- Organización del 11° Campeonato Regional de Duetlòn,
- Nueva edición de la "Carrera de la Mujer" (4° edición en 2019),
- Nueva edición de la "Travesía del Tuyù" (11° edición en 2019),
- Encuentro intercolegial de Mini atletismo
- Encuentro de Escuelas Rurales
- Encuentro municipal de atletismo (4° edición en 2019)
- Torneo Intercolegial de Voley y Atletismo para escuelas secundarias
- Encuentro de Mami Hockey
- Encuentro de Fútbol Joven, práctica deportiva para chicos de distintos barrios que no juegan en ningún club de la ciudad.
- Trabajaremos nuevamente en la organización, difusión , promoción e inscripción de los Juegos Buenos Aires La Provincia.

ACCIONES DE VERANO

-Se continuará brindando actividades para niños de edad escolar primaria, con el programa Nuestros Chicos, y actividades acuáticas para jóvenes que participan del Grupo envión y adolescentes, como así también clases de gimnasia para la tercera edad, alquilándose un espacio con pileta para la realización de dichas actividades.

ESPACIOS MUNICIPALES PARA RELIZAR ACTIVIDADES

-Contamos con espacios adecuados para la realización y práctica de deportes como lo son: el Polideportivo municipal, Plaza de salud del Parque Anchorena, Playòn deportivo del Bo. Belgrano y Quintanilla.

MATERIALES DEPORTIVOS

Contamos con materiales deportivos para la realización de los diferentes deporte, los cuales se iràn reponiendo.

TRABAJO EN CONJUNTO CON :

- Escuelas del distrito
- Jefatura distrital de DG CYE
- Areas y dependencias municipales
- Municipios vecinos
- Clubes locales

NUEVOS ESPACIOS REALIZADOS Y A REALIZAR:

-Se continuará con una política que tienda a incorporar nuevos espacios para la práctica de deportes, procurando la descentralización deportiva.

CURSO DE CAPACITACION:

Se gestionarán cursos de capacitación para el 2019

TRASLADO DE CONTINGENTES:

Contamos con una combi para el traslado de contingentes de escuelas municipales.



Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Deportes

Entidad :

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de
20

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Presupuesto: 2019

Teniendo en cuenta que nuestra comunidad demanda oportunidades que den lugar a recrearse participativamente, a jugar a divertirse, aprender a comunicarse, es que desde esta secretaria se crea el desafío y compromiso para el año 2019 de cubrir esas necesidades incorporando actividades para todas las edades. Contamos con el apoyo de la Secretaria de Deportes de la provincia y de la nación y seguimos los mismos lineamientos y objetivos deportivos para todos sin dejar de lado el aspecto competitivo de la práctica sistemática de los mismos así como también el mediano rendimiento de la organización de eventos locales, provinciales y nacionales.

-Se seguirán gestionando subsidios económicos para los clubes de la ciudad con el objetivo de recuperar y revalorizar su rol social donde recobren su función la integración deportiva, social y cultural.

Legaremos con el deporte articulando con otras áreas, a los sectores más desprotegidos y estimularemos, no solo la práctica deportiva, sino también la inclusión social y la formación del individuo.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

11/12/2018 10:19

Form. 1**Municipalidad de
General Juan Madariaga****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Sec. de Obras y Serv. Públicos (CASER)**Entidad :****Presupuesto: 2019**

La Red Vial es la base del progreso, del bienestar económico y social de los distintos sectores de la zona rural, y es un valioso patrimonio que se debe cuidar y preservar mediante un mantenimiento adecuado que permita una transitabilidad satisfactoria para los usuarios promoviendo una mayor movilidad de bienes y personas en la región.

En el 2018 se realizó un arduo trabajo, de reparación y prevención en los caminos rurales.

Para el mantenimiento anual y mejoramiento de la Red Vial rural, se proyecta un programa posible de ejecutar, con un presupuesto de gastos estimado de acuerdo a los antecedentes de la recaudación de la Tasa Vial de años anteriores y mejoras en la misma, teniendo presente la conservación de la red, recuperación de caminos, trabajos en canales y complementarios, plan de mejoras, apertura y rehabilitación de caminos, y reparación de alcantarillas entre las más destacadas.

Se incluye el programa de mantenimiento y mejorado de accesos a escuelas rurales.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2019

En el año 2018, se continuó con el ordenamiento de las cuentas municipales, con déficit, pero en valores razonables, que no han complicado el normal funcionamiento del municipio y sus distintas áreas.

El promedio de deuda flotante fue de 45 días, logrando un normal abastecimiento de productos y servicios.

Los incrementos salariales significaron un presupuesto cada vez menos elástico, y vuelven a remarcar la importancia que esta gestión le da al empleado municipal, destinando más del 75 % del presupuesto a recursos humanos.

El plan de pagos permanente incorporado a la ordenanza impositiva 2018 permitió a los vecinos regularizar sus deudas.

Las demandas crecientes de los vecinos, y la ampliación de servicios por parte del municipio, significó la realización de modificaciones presupuestarias, que permitieran satisfacerlas.

Para el año 2019 se seguirá trabajando en la optimización del sistema RAFAM y en la implementación de un nuevo sistema de tasas web, que facilitará el acceso a la información a los contribuyentes y la posibilidad de autogestión, fundamentales para mejorar la recaudación.

Se seguirá brindando atención personalizada a los vecinos, atendiendo sus necesidades, tratando de evitar moras.

Como se viene realizando desde el 2016, se buscará la maximización de las compras mediante concursos y licitaciones, siempre teniendo como eje la transparencia, lo cual se ve reflejado en la publicación permanente de todos los actos de la Secretaria.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad****Municipalidad de
General Juan Madariaga**

11/12/2018 10:19

Form. 1**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Sec. de Políticas de Prevención de la Seguridad**Presupuesto:** 2019**Entidad :**

La Secretaria tiene como objetivo fundamental garantizar la Seguridad de nuestros vecinos, mediante el trabajo en conjunto de todas las fuerzas de seguridad de la localidad, y el apoyo permanente del Gobierno Provincial.

Durante el 2018 se realizaron importantes inversiones edilicias en el Centro de Monitores, finalizacion de la Comisaria Sur, e inversiones en el parque automotor, mediante gestiones que permitieron la adquisicion de automoviles y motos para la Comisaria Local.

Para el año 2019 se planifica la construccion de la Comisaria de la Mujer y la Familia, y la ampliacion del Centro de monitoreo.

El parque tecnologico, fundamentalmente de camaras y monitores de monitoreo, sera nuestro objetivo de modernizacion.

En cuanto a la movilidad, se planifica la incorporacion de motovehiculos, que poseen menor costo de mantnimiento, y dan mayor practicidad al momento de trasladarse.

En cuanto a transito, invertiremos en bayas, conos, balizas para una mayor prevencion.

Se continuara gestionando ante el Gobierno Provincial, un mayor apoyo economico para la comisaria local, dado la incidencia en los costos que posee el actual acompañamiento municipal.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

11/12/2018 10:19

Form. 1**Municipalidad de
General Juan Madariaga****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Delegado Municipal**Entidad :****Presupuesto: 2019**

Se trabajo activamente con las distintas áreas del Municipio.

Se continuó realizando, de manera exitosa el control bromatológico y de abasto, a los camiones que ingresan mercadería al partido.

Se tuvo una activa participación en eventos comerciales de los frentistas y uniones comerciales, como las de gastronómicos y hoteleros, que permitió afianzar las relaciones, y una mejor articulación junto con el Municipio.

Se realizó el segundo concurso de Asadores en El predio de Invernada, con importante participación de vecinos y turistas, que nos permite confirmar ir por un buen camino, y poder llegar al tan deseado Parque Criollo.

Es de destacar el trabajo realizado en conjunto con el área de Servicios Generales, para el mejoramiento y mantención de la colectora, y la proyección de la iluminación de la misma, para brindar mejores y mayores servicios a los frentistas.

Para el 2019, se planea continuar de manera activa, junto con el área de Medio Ambiente, el control y remediación del basural a cielo abierto.

Junto con el área de Obras Publicas, se continuara con las gestiones para la regularización del Barrio cerrado " Laguna El Rosario".

La Delegación del frente de ruta, se ha instalado como centro neurálgico de reuniones que tengan que ver con el trabajo articulado con nuestros municipios vecinos, Pinamar y Villa Gesell, afianzando relaciones y proponiendo agendas comunes de gestión.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

11/12/2018 10:19

Form. 1Municipalidad de
General Juan Madariaga**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Coordinación**Entidad :**

Presupuesto: 2019

La Secretaria ha venido realizando todas las tareas tendientes a un trabajo en conjunto y mancomunado de todas las Secretarías Municipales, así como también la vinculación con las entidades intermedias de la Ciudad.

La formulación del presupuesto municipal, y las demandas para el año 2019, plasmaron las necesidades recibidas durante el 2018, y se analizó la factibilidad y prioridad de los distintos proyectos, además de los gastos e inversiones normales para el funcionamiento de las distintas secretarías.

Es fundamental para el análisis de los proyectos de las distintas áreas, la viabilidad económica, por lo que la Secretaria trabaja de manera permanente con la Secretaria de Hacienda municipal.

La Secretaria viene realizando y será objetivo para el 2019, la recepción de las distintas demandas de las Áreas de la Municipalidad, mediante sus responsables, y el articulado junto con el Intendente para su satisfacción con las oportunidades en el ámbito municipal, pero también articulando con los Organismos Provinciales y Municipales pertinentes; así también como en el ámbito Regional, mediante una comunicación permanente con los Gobiernos de nuestras localidades vecinas de Pinamar y Villa Gesell fundamentalmente.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**Municipalidad de
General Juan Madariaga

11/12/2018 10:19

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Espacios Públicos y Medio Ambiente**Presupuesto:** 2019**Entidad :**

El año 2018 se continuó con la limpieza de canales, y nuevas canalizaciones, que se vieron reflejadas en la baja en los problemas de los barrios.

Se trabajó arduamente con ABSA, para la planificación del plan maestro de cloacas y agua corriente de la ciudad. Se finalizó la obra de agua corriente en el Barrio Martín Fierro financiada con el presupuesto participativo.

Se continuó con el plan de embellecimiento de los espacios públicos, con la finalización de una obra importante como los accesos de la Ciudad.

Se trabajó arduamente con la Provincia para la firma de convenios y financiamiento;

El 2019 seguiremos trabajando para la construcción de la nueva planta depuradora.

Se ejecutará la etapa final de La Cisterna, que permitirá abastecer y extender la red de agua actual, para una mejor calidad de vida de nuestros vecinos.

Se continuará la obra de cloacas en el Barrio Ramón Carrillo, finalizándola a principio del año.

Se continuará con la estrecha relación con la Cooperativa Eléctrica Municipal, continuando los convenios firmados.

Se planifica realizar la iluminación del frente de ruta.

Firma y Sello



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2018 10:19

Form. 1

Municipalidad de

General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria Legal, Técnica y Administrativa

Presupuesto: 2019

Entidad :

La Secretaria Legal, Técnica y Administrativa tiene como misión fundamental velar por la organización municipal eficaz para formalizar en tiempo oportuno sus cometidos de interés público superior, orientando el funcionamiento de los distintos organismos y dependencias en el cumplimiento de la normativa vigente a fin de encuadrar sus actividades en el marco legal, técnico y administrativo adecuado, para ejecutar todos sus funciones.

Atendiendo los requerimientos de la Administración, la Secretaria a través de sus distintas dependencias ha venido cumpliendo funciones cotidianas de asesoramiento legal, elaboración de normativa, respuesta de oficios y pedido de informes, intervención de juicios, redacción de contratos, atención de reclamos, instrucción de sumarios, seguimiento de regularizaciones dominiales y del otorgamiento de escrituras sociales, organización de la oficina de hábitat y vivienda, participación en comisiones paritaria y tratativas laborales, dictado de cursos y capacitaciones, etc.

Ha cumplido estas funciones con los agentes municipales afectados a la Jurisdicción y extraordinariamente con personal contratado en atención a la especialización o temporalidad de los servicios requeridos, recurriendo también al asesoramiento y la colaboración de organismos provinciales.

La reducida planta de personal profesional y técnico especializado restringe el abordaje de tareas de reestructuración y reorganización administrativa.

Limitan los proyectos de modernización las normativas de orden contable y administrativo, tanto de la obsoleta Ley Orgánica de las Municipalidades como el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración y del RAFAM, que en muchos casos no contemplan la posibilidad de instrumentar la reestructuración programática proyectada para la jurisdicción.

Se intensificarán las relaciones con organismos a fin de lograr la modernización de la administración municipal.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA:

Continuarán atendiendo los Programas correspondientes a la Dirección de Asuntos Legales, que además de atención de las cuestiones estrictamente jurídicas incluye la Oficina de Tierra y Hábitat, y se intensificarán los de modernización del Estado, que además de la Auditoría interna contemplan los de la Justicia Municipal de Faltas, Atención al consumidor, y negociación paritaria, sin perjuicio de advertir la necesidad de reestructurar orgánicamente según criterios más funcionales la distribución de atribuciones confiadas a la jurisdicción, con las limitaciones antes mencionadas.

Justifican los cambios proyectados la necesidad de modernizar la estructura orgánica funcional de la Secretaria y proyectar los cambios a toda la administración municipal, para responder con mayor economía y eficiencia a las demandas actuales de la institución.

La reforma municipal podría constituirse mediante el establecimiento de una Unidad de Auditoría Interna (UAI) o como se prefiera denominar, para asesoramiento, seguimiento y control de las distintas dependencias municipales, que permita avanzar hacia una efectiva modernización del Estado Municipal.

A tal efecto se debería analizar la posibilidad de incorporar presupuestariamente las partidas necesarias para atender la Unidad dentro de una estructura de la Jurisdicción y transferir a la misma las dependencias técnicas con las que debería trabajar en dicha relación.

La Secretaria trabajará en la elaboración de proyectos y seguimiento de programas tendientes a la Modernización del Estado Municipal, procurando pautas de trabajo integrado con el gabinete de gobierno para establecer una metodología de gestión basada en mejoras de comunicación y aprovechamiento de la tecnología que permitan un régimen abierto de trabajo en colaboración con las distintas áreas, procurando planificación sustentable y medición de resultados para posibilitar metas alcanzables y mejoramiento continuo, utilizando el conocimiento y la estadística para generar modificaciones que permitan la simplificación y agilización de los trámites, desburocratizando las acciones mediante la informatización y despapilización de la administración, sobre bases integrales y seguras para la adopción del Exte. electrónico y la firma digital entre otras herramientas informáticas de gobierno inteligente.

Firma y Sello

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción
o Entidad**

11/12/2018 10:19

Form. 1**Municipalidad de
General Juan Madariaga****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaria de Servicios Generales y Mantenimiento**Presupuesto:** 2019**Entidad :**

El trabajo de la Secretaria, de acuerdo a las demandas de los vecinos, se centralizo en el mantenimiento de las calles de los distintos barrios, aconchillado y limpieza.

Se efectuaron cambios de tubos de desagüe en todos los barrios de la Ciudad. Se amplio el recorrido de recolección de residuos domiciliarios.

Para el 2019 se continuaran las tareas de mantenimiento y mejorado de calles en los barrios, bacheo; la supervision de canales y limpieza, y se dara prioridad a los pedidos en las reuniones de presupuesto participativo, escuchando las demandas de los vecinos.

Firma y Sello



Municipalidad de
General Juan Madariaga
Jurisdicción : H.C.D.
Subjurisdicción :
Entidad :

R.A.F.A.M.

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 20 de
20

11/12/2018 10:19
Form. 1

Presupuesto: 2019

El HCD, trabajo con todos los bloques que lo conforman, en el tratamiento de los distintos temas, mediante el consenso permanente, manteniendo una política abierta a la comunidad, donde los vecinos se pueden acercar y plantear sus inquietudes para ser tratadas por los ediles.

Se continuó con actualización de la pagina web.

Se efectuaron pequeñas reformas edilicias, proyectando para el 2019 el arreglo de la losa, que provoca serios problemas en las oficinas de planta baja y deposito de Desarrollo Social.

Asi como se viene realizando desde hace tres años, se plantea para el año 2019, un dialogo permanente con el Departamento Ejecutivo municipal, que permita satisfacer de la mejor manera las necesidades de nuestros vecinos.

Firma y Sello